



## INFOCOMEX No. 043-2020

Miércoles, 05 de agosto del 2020.

Temas en este informativo:

- [Reglamento a la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.](#)

En el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se incluye para la aplicación de los incentivos sectoriales a los servicios de infraestructura hospitalaria, así como también los servicios educativos, culturales y artísticos.

*Fuente: Decreto Ejecutivo 1114, publicado en Segundo Suplemento de R.O. No. 2690 del martes 04 de agosto de 2020.*

[Volver al inicio](#)

Decreto Ejecutivo No. 1114

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Expide:

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Mediante la emisión de este reglamento se reforman artículos del:

- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Régimen Impositivo para Microempresas.
- Impuesto a la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).
- Reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios.
- Reglamento de Aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Reglamento General para la aplicación del Impuesto Anual a Vehículos Motorizados.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- Reglamento a la ley de Telecomunicaciones.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Reglamento a la ley Orgánica de Movilidad Humana.

[Click para ver el Reglamento.](#)

*Volver al inicio*